221322 R. Dir. 294/4.131 HL/kg

Ref: ADECUACIÓN ASIGNACIONES PRESUPUESTALES DEL PRESUPUESTO OPERATIVO, DE OPERACIONES FINANCIERAS Y DE INVERSIONES DE LA ANP DEL EJERCICIO 2022 A PRECIOS ENERO – JUNIO DE 2022. APROBAR.

\_\_\_\_\_\_

Montevideo, 01 de junio de 2022.

### VISTO:

La propuesta de adecuación de las asignaciones presupuestales para el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Puertos para el Ejercicio 2022 a precios promedio del período enero – junio de 2022 elaborado por la Unidad de Planificación y Presupuesto.

### **RESULTANDO:**

- I. Que las asignaciones presupuestales vigentes correspondientes al componente moneda extranjera se encuentran estimadas a la cotización de \$ 43,80 (pesos uruguayos cuarenta y tres con 80/100) por dólar estadounidense, las asignaciones salariales se encuentran a precios vigentes al 01/01/2021, expresándose las restantes partidas a precios del período enero junio 2021, tomando un índice de IPC de 229,7.
- II. Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto por Nota Nº 017/C/22 comunica los valores de los parámetros a tener en cuenta para la adecuación de las partidas presupuestales a precios promedio enero junio de 2022.

## CONSIDERANDO:

- Que corresponde dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 14º y 15º del Decreto Nº 436/021 en función de los valores de los parámetros que comunica la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que sitúan los ajustes por el componente en moneda extranjera a una cotización de \$ 42,90 (pesos uruguayos cuarenta y dos con 90/100) por dólar estadounidense, y comunicando el índice para los ajustes por IPC de 249,0.
- II) Que en consecuencia el Organismo deberá comunicar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la adecuación de las partidas requiriendo su informe favorable. Posteriormente, deberá incluirse en el Estado de Ejecución Presupuestal que se remite oportunamente al Tribunal de Cuentas de la República según Resolución del TCR 1.891/018 de fecha 06/06/2018.

# ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión Nº 4.131, celebrada en el día de la fecha;

### **RESUELVE:**

Aprobar la adecuación de las asignaciones presupuestales para el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Puertos del Ejercicio 2022 a precios enero - junio de 2022.

Librar nota a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicitando su informe favorable a la adecuación de las asignaciones presupuestales a precios enero - junio de 2022.

Cumplido, pase a la Unidad Reguladora de Trámites a efectos de mantener estas actuaciones a la espera de las respuestas correspondientes.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos. Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.